



BOLETIN OFICIAL

AÑO LX - Nº 12964

Viernes 13 de Julio de 2018

Edición de 21 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Marcial Mariano Paz
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dra. Andrea Lucrecia Pourte
Secretaria General de Coordinación
de Gabinete

Dr. Federico Norberto Massoni
Ministro de Gobierno

Cdr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Graciela Palmira Cigudosa
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso
Ministro de la Producción

Sr. Juan Martín Bortagaray
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Dr. Adrián Gerardo Pizzi
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Raúl Atilio Chicala
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público	
Año 2018 - Res. N° 22, 48, 56 y 89	2-3
Ministerio de la Producción	
Año 2018 - Res. N° XXIII-28	3
Ministerio de Hidrocarburos	
Año 2018 - Res. N° XX-05 a XX-07 y 07	3-4
Administración de Vialidad Provincial	
Año 2018 - Res. N° XV-40 y XV-41	4
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano	
Año 2018 - Res. N° XVI-38 y XVI-39	4

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria	
Año 2018 - Res. N° 10 a 14	4

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública	
Dirección General de Publicidad	
Año 2017 - Reg. N° 84264 a 84334	5-14

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos	14-21

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Nº 22 21-03-18

Artículo 1°.- Páguese la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES (\$463.000.000) en concepto de amortización y la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$74.273.445,21) en concepto de intereses de la Clase 2 de la Serie XXXV de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut emitidas bajo el «Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut», conforme el Anexo que integra la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 90 - SAF 90 Servicio de la Deuda - Programa 93: Servicio de la Deuda y Disminución de Préstamos, Actividad 1: Deudas de la Administración Provincial por Emisión de Títulos, en la partida 7.1.1.01 por la porción correspondiente a intereses y en la partida 7.1.2.01 por la porción correspondiente a la amortización. Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2018.

ANEXO

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

CLASE 2 SERIE XXXV A 211 DÍAS V/N \$463.000.000

Vencimiento: 23 de marzo de 2018.

Amortización: \$463.000.000,00.

Período de intereses: desde 24 de agosto de 2017 al 23 de marzo de 2018.

Porcentaje de interés que se abona: TNA: 27,75%

Interés a abonar por Denominación mínima de \$1.000: \$160,417808219178.

Importe total a abonar intereses: \$74.273.445,21.

Res. Nº 48 07-05-18

Artículo 1°.- Encuádrase en el Artículo 95° Inciso c) punto 7 de la Ley II Nº 76 los adelantos transitorios de fondos solicitados al Banco del Chubut S.A.

Artículo 2°.- Abónese al Banco del Chubut S.A. la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.159.519,65) en concepto de intereses devengados entre el 08 de febrero de 2018 y el 23 de febrero de 2018 por el adelanto transitorio otorgado.

Artículo 3°.- Abónese al Banco del Chubut S.A. la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CUARENTACEN-

TAVOS (\$650.958,40) en concepto de intereses devengados entre el 16 de marzo de 2018 y el 28 de marzo de 2018 por el adelanto transitorio otorgado.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 91 - SAF 91 - Programa 93, Actividad 1, en la partida 3.5.9.01, Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2018.

Res. Nº 56 17-05-18

Artículo 1°.- Páguese la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES (\$636.000.000) en concepto de amortización y la suma de PESOS CIENTO TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$103.188.821,92) en concepto de intereses de la Clase 3 de la Serie XXXVII de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut emitidas bajo el «Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut», conforme el Anexo que integra la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 90 - SAF 90 Servicio de la Deuda - Programa 93: Servicio de la Deuda y Disminución de Préstamos, Actividad 1: Deudas de la Administración Provincial por Emisión de Títulos, en la partida 7.1.1.01 por la porción correspondiente a intereses y en la partida 7.1.2.01 por la porción correspondiente a la amortización. Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2018.

ANEXO

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

CLASE 3 SERIE XXXVII A 210 DÍAS V/N \$636.000.000

Vencimiento: 24 de mayo de 2018.

Amortización: \$636.000.000,00.

Período de intereses: desde 26 de octubre de 2017 al 24 de mayo de 2018.

Porcentaje de interés que se abona: TNA: 28,20%

Interés a abonar por Denominación mínima de \$1.000: \$162,246575342466.

Importe total a abonar intereses: \$103.188.821,92.

Res. Nº 89 02-07-18

Artículo 1°.- DETERMINASE los rangos de pago de los haberes de los empleados de la Administración Pública Central y Descentralizada, Poder Judicial, Poder Legislativo, Tribunal de Cuentas, Autofinanciadas, Sociedades del Estado, Servicio de Cuentas Especiales y todo otro ente en el cual el Estado Provincial tenga participación total o mayoritaria de capital o en la formación de las decisiones societarias, correspondientes al Mes de Junio de 2018, conforme sigue:

Rango 1: hasta \$ 30.000, fecha de cancelación 11-07-18.

Rango 2: hasta \$ 50.000, fecha de cancelación 18-07-18.

Rango 3: más de \$ 50.000, fecha de cancelación 25-07-18.

Artículo 2°.- ESTABLECESE, a los fines de calcular el tope de cada rango, se considerará el monto neto determinado por: total de haberes con aportes más total de haberes sin aportes menos descuento de Ley.

Como descuentos de Ley deben considerarse los siguientes conceptos: jubilación, obra social Seros, seguro de vida obligatorio, seguro de vida colectivo familiar, seguro de transplante Seros e impuesto a las ganancias.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Res. XXIII-28 06-07-18

Artículo 1º.- OTORGAR eficacia retroactiva al acto, conforme lo previsto en el Artículo 32º de la Ley I – N° 18 por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.

Artículo 2º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente Mercedes CARRASCO (M.I. N° 12.175.316 – Clase: 1956), quien revista en el cargo Ordenanza «B» – Código 1-017 – Nivel VI – Categoría 2 – Agrupamiento Personal Servicio – Planta Permanente dependiente de la Subsecretaría de Bosques e Incendios del Ministerio de la Producción, para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria Ley XVIII – N° 32, dese el día 01 de enero del 2018.

Artículo 3º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de la Producción se procederá a abonar a la agente mencionada en el artículo anterior cuarenta (40) días hábiles de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2017, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 3º y 6º Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción: 67 – Ministerio de la Producción – SAF: 68 – Subsecretaría de Bosques e Incendios – Programa: 16 – Desarrollo Forestal – Actividad: 3 – Ordenamiento y Aprovechamiento Forestal – Ejercicio 2018.

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Res. N° XX-05 06-07-18

Artículo 1º.- Autorizar a los agentes que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución a conducir los vehículos oficiales pertenecientes al Ministerio de Hidrocarburos, cuando su utilización obediere exclusivamente al cumplimiento de misiones oficiales autorizadas, siendo los mismos responsables por el uso y mantenimiento de los vehículos utilizados.-

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	CLASE
1 RIFFO, ARTEAGA Moisés Eleazar	92.752.687	1964
2 CHICHINALE, Pedro Horacio	22.255.797	1971

Res. N° XX-06 06-07-18

Artículo 1º.- EXCEPTÚASE el presente tramite del criterio de irretroactividad, conforme lo previsto en el Artículo 32º de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3º de la misma norma legal.-

Artículo 2º.-ACÉPTASE la renuncia interpuesta por la agente Luisa del Carmen LEVICOY (D.N.I N° 10.651.124 – Clase 1952), al Cargo Maestranza - Código 1-012- Clase III – Categoría 6- Agrupamiento Personal de Servicios y Servicios Generales del Ministerio de Hidrocarburos, para el que fuera nombrada mediante Decreto N° 1754/10, a partir del 01 de noviembre de 2017.-

Artículo 3º.- AUTORÍZASE el pago a la agente mencionada precedentemente, en concepto de licencia anual reglamentaria no usufrutuada correspondiente a diez (10) días parte proporcional del Ejercicio 2017, siendo de aplicación lo determinado mediante Resolución N° 195/17STR, por un importe total de Pesos Seis Mil Dos con 28/100 (\$ 6.002,28)

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente tramite será imputado en la Jurisdicción 62 - Ministerio de Hidrocarburos – SAF 62 – Ministerio de Hidrocarburos – Programa 16 – Desarrollo Minero – Actividad 2 – Control de Regalías – Ejercicio 2018.-

Res. N° XX-07 06-07-18

Artículo 1º.- EXCEPTÚASE el presente tramite del criterio de irretroactividad, conforme lo previsto en el Artículo 32º de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3º de la misma norma legal.-

Artículo 2º.-ACÉPTASE la renuncia interpuesta por el agente Iván Darío AGUILERA (D.N.I N° 33.351.406 – Clase 1987), al Cargo de Inspector para Control de Petróleo - Código 3-198 - Clase I – Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria del Ministerio de Hidrocarburos, para el que fuera nombrado mediante Decreto N° 693/14, a partir del 02 de octubre de 2017.-

Artículo 3º.- AUTORÍZASE el pago al agente mencionado precedentemente, en concepto de licencia anual reglamentaria no usufrutuada correspondiente a quince (15) días parte proporcional del Ejercicio 2017, siendo de aplicación lo determinado mediante Resolución N° 195/17STR, por un importe total de Pesos Nueve Mil Ciento Seis con 55/100 (\$ 9.106,55)

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente tramite será imputado en la Jurisdicción 62 - Ministerio de Hidrocarburos – SAF 62 – Ministerio de Hidrocarburos – Programa 16 – Desarrollo Minero – Actividad 2 – Control de Regalías – Ejercicio 2018.-

Res. N° 07 19-06-18

Artículo 1º.- Aprobar la Contratación efectuada por el Ministerio de Hidrocarburos a través de la Dirección General de Administración, Despacho y Recursos Humanos, con la firma NYC S.R.L. CUIT N° 30-70790304-6, enmarcada en el Artículo 95º Inciso c) ap. 15) de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, por un monto total de CIENTO DOS MIL (\$ 102.000,00), deberá ser imputado en la Jurisdicción 62- Ministerio de Hidrocarburos- SAF 62- Ministerio de Hidrocarburos- Programa 16- Desarrollo

Minero: Actividad 2- Control de Regalías- Partida 3.9.5- Servicios de Limpieza - Ubicación Geográfica 11999- Fuente de Financiamiento 382- Ejercicio 2018.-

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. Nº XV-40 10-07-18

Artículo 1º.- Aceptase la renuncia interpuesta por la agente ALVAREZ, Margarita Amalia (M.I. Nº 10.593.053 – Clase 1952) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Administrativo – Clase XII – Jefe Sección Administrativa dependiente de la Jefatura Zona Sur para acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII Nº 32, a partir del día 01 de junio de 2018.

Artículo 2º.- Liquidase al agente renunciante cuarenta y seis (46) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2017 y dieciséis (16) días de Licencia Proporcional correspondiente al año 2018.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8 – Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 – Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración – Subprograma 4 - Conservación Red Vial Provincial Zona Sur – Actividad 1 – Conducción Conservación Zona Sur. Ejercicio 2018.

Res. Nº XV-41 10-07-18

Artículo 1º.- Aceptase la renuncia interpuesta por el agente ARRIAGADA, Mario César (M.I. Nº 12.538.154 – Clase 1958) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Administrativo – Clase XII – Jefe de Sección Administrativa dependiente de la Jefatura Zona Noreste para acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII Nº 32, a partir del día 01 de mayo de 2018.

Artículo 2º.- Liquidase al agente renunciante quince (15) días de Licencia proporcional correspondiente al año 2018.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8 – Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 – Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración – Subprograma 3 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noreste – Actividad 1 – Conducción Conservación Zona Noreste. Ejercicio 2018.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Res. Nº XVI-38 10-07-18

Artículo 1º.- Exceptuar el presente trámite del

criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32º - punto 3, de la Ley I - Nº 18 del Digesto Jurídico.

Artículo 2º.- Autorizar a cumplir funciones en la Delegación Zona Oeste del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, al agente Bernardo Fabián SANTOS (D.N.I. Nº 17.900.777 – Clase 1966), quien revista en el cargo Auxiliar Letrado – Categoría 16 – Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Esquel, a partir del 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Res. Nº XVI-39 10-07-18

Artículo 1º.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32º - punto 3, de la Ley I - Nº 18 del Digesto Jurídico.

Artículo 2º.- Prorrogar la asignación de funciones, a la agente Marina Soledad BARRERA (D.N.I. Nº 30.163.300 – Clase 1983), quien revista en el cargo Administrativo – Categoría 4 – Planta Permanente, dependiente de la Universidad del Chubut, en la Dirección General de Asesoramiento Legal y Técnico – Gerencia de Administración – Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, a partir del 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Disp. Nº 10 11-06-18

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias Nº 21096, 21097 y 21087.-

Disp. Nº 11 13-06-18

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias Nº 21098, 21099, 21100, 21101, 21102, 21103, 21104, 21105, 21106, 2108, 21110, 21111, 21112, 21113, 21114, 21115, 21116, 21117, 21118, 21119, 21123 y 21124.-

Disp. Nº 12 18-06-18

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias Nº 21134 y 21144.-

Disp. Nº 13 26-06-18

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias Nº 21160, 21178, 21179, 21180, 21181 y 21183.-

Disp. Nº 14 29-06-18

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias Nº 21202, 21212, 21203, 21214, 21204, 21215, 21205, 21217, 21206, 21219, 21207, 21220, 21208, 21221, 21209, 21222, 21210 y 21223.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 84264

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2045 MCG-SIP 2017 / 992 IPVYDU- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO DEPORTIVO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84265

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2182 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO ESQUEL.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84266

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2048 MCG-SIP 2017 / 1002 IPVYDU- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO TELA DE RAYON.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84267

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2046 MCG-SIP 2017 / 1000 IPVYDU- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO ECONOMICO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84268

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2047 MCG-SIP 2017 / 1001 IPVYDU- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO TURISMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84269

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2184 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 91.5 TRELEW.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84270

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2183 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 99.1 PUERTO MADRYN.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84271

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2121 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RESIDENCIAS SALUD READJUDICACIONES 2017.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 04-08-13/06/2017 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.775,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84272

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/06/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2161 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. NAC. 23 y 24/17 - PLAN NACIONAL DE ARQUITECTURA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 231,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 17-21-28/06/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$18.711,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84273

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2190 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84274

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2187 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA TRAVIATA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13:30

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84275

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2193 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DE CARA A LA ACTUALIDAD.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84276

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2192 MCG-SIP 2017 I

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PRO GRAJA - PANORAMA DE NOTICIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO DE 12:30 A 13 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84277

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2191 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84278

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2256 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DE VALLE- TW.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84279

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/2017

NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2188 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84280

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2173 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-DEPORTIVO 3.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:30 A 14:30
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84281

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2225 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84282

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2224 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- RADIO PORTATIL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84283

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1766 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84284

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1792 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RP AGENCIA PUBLICITARIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR LU20 RADIO CHUBUT AM580.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84285

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1794 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 12 TRELEW TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84286

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1793 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- AUNQUE GANES O PIERDAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIAANTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 09 A 12:30 HS. POR LU20 RADIO CHUBUT AM580.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84287

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2041 MCG-SIP 2017 / 996 IPVYDU- 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO EL ZONAL DEL VALLE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84288

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2027 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO TODO FUTBOL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84289

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2035 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO

- SUPLEMENTO ELAGUANTE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84290

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2034 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO DEPORTES CAPITAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84291

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2214 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- AUNQUE GANES O PIERDAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIAANTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 09 A 12:30 HS. POR LU20 RADIO CHUBUT AM580.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84292

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2213 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIAANTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 12 TRELEWTV.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84293

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017

NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2210 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RP AGENCIA PUBLICITARIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84294

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2010 MCG-SIP 2017 / 1010 IPVYDU- 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/17 MENSURAS BARRIOS PTO. MADRYN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 4.900,50.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/05/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 156.816,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84295

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1976 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 16 IAS 17 CONT. PRODUCTORA INTEGRAL P/TELEBINGO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 4.900,50.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/05/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.005,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84296

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/06/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2240 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 03/17 MFPS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 4.900,50.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/06/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.005,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84297

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2008 MCG-SIP 2017 / 1008 IPVYDU- 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. NAC. N° 01/17 MENSURAS B° NUEVA CHUBUT PTO. MADRYN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 4.900,50.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/05/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 156.816,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84298

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2037 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO SALUD.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84299

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2038 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO SOCIEDAD.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84300

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2031 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DATA\$ ECONOMIA y NEGOCIOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84301

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2236 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - EL REGIONAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84302

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2209 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84303

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2208 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BUEN DIA DIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84304

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2206 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84305

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2257 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84306

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2051 MCG-SIP 2017 / 1005 IPVYDU- 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO CULTURA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84307

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2052 MCG-SIP 2017 / 999 IPVYDU- 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO TURISMO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84308

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/

2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/2017
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2040 MCG-SIP 2017 / 998 IPVYDU- 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO MESETA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84309

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2028 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO CHUBUTIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84310

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2033 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO RUGBY Y HOCKEY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84311

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2029 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84312

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2254 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84313

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2231 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PREMIUM PRODUCCIONES.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIOCRACIA 88.3.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84314

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/2017
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2270 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FERIA DEL LIBRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 20 - \$ 120,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 07-08-10/06/2017
COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIA

REGISTRO N° 84315

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/2017
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2125 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RESIDENCIAS DE SALUD READJUDICACIONES 2017.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 -
 \$ 120,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 03-06-09-11-14/06/
 2017 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84316

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/
 06/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2273 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFERENCIA OP N° 55392
 - TARIFA COLOR.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. 10-14-19/05/2017
 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.197,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84317

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/
 05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1934 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUESTA NA-
 CIONAL DE VICTIMIZACION 2017.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 19 -
 \$ 113,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 10-14-19/05/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.323,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84318

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/
 06/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2119 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA PRE-
 VENCION DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 -
 \$ 120,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 03-11-21-26/06/2017
 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84319

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/
 06/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2118 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO
 SARMIENTO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 -
 \$120,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/06/2017 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84320

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/06/
 2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2272 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SEGUNDO EN-
 CUENTRO FEDERAL DE
 ARTESANOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 20- \$
 120,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 05-11-22-27/06/2017
 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84321

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/06/
 2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2164 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 03/17 MFPS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$
 113,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 16-17-18/06/2017
 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$11.187,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84322

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/
 2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2185 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-
 BERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ELCHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84323

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2186 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - A PRIMERA HORA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06:30 A 08 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84324

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2172 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - RADIO ACTIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12:30 HS. y LOS SABADOS DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84325

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2230 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO ANTUEN 107.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84326

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2189 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DOS PAJAROS DE UN TIRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14:30 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84327

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1825 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA GRAN MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84328

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2352 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84329

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2258 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84330

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2195 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84331

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2194 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84332

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2200 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84333

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2199 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-BASTA DE INTERMEDIARIO S.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCS S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIERCOLES DE 19 A 20 HS. POR TRELEW TV

DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84334

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2197 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-12 NOTICIAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCS S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. POR TRELEW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CELIS, LUJAN BIENVENIDO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Celis, Lujan Bienvenido S/Sucesión Ab-Intestato», Expte N° 000916/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, mayo 28 de 2018.-

LAURA R. CAUSEVICH
 Secretaria

I: 11-07-18 V: 13-07-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Sr. FREDINI CESAR FIORAVANTE, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Fredini Cesar Fioravante S/Sucesión Ab-Intestato», Expte N° 001596/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, junio 22 de 2018.-

MARCOSA A. DITULIO
Secretario de Refuerzo

I: 11-07-18 V: 13-07-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALGADO ALCIRA SARA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, junio 19 de 2018.-

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 12-07-18 V: 16-07-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAPINGO JORGE DANIEL mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, junio 29 de 2018.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 12-07-18 V: 16-07-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de LIEMPI JORGE BENJAMIN, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, junio 07 de 2018.-

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 12-07-18 V: 16-07-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, secretaria autorizante, cita y emplaza, para que dentro del término de treinta días, herederos y acreedores de MILTON RIVAS comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados «Rivas, Milton Amado s/Suc. Ab-Intestato» (Expte. N° 475 - Año 2.018).-

Puerto Madryn, 28 Junio 2018.-

El presente deberá publicarse por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 12-07-18 V: 16-07-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, secretaria autorizante, cita y emplaza, para que dentro del término de treinta días, herederos y acreedores de CEFERINO ARENAS comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados «Arenas, Ceferino s/Suc. Ab-Intestato» (Expte. N° 355 - Año 2.018).-

Puerto Madryn, 28 Junio 2018.-

El presente deberá publicarse por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 12-07-18 V: 16-07-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría N° 1, a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CASTRO, JULIO ARGENTINO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Castro, Julio Argentino S/Sucesión», Expte. N° 1342/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, junio 15 de 2018.-

MARCOSA A. DITULIO
Secretario de Refuerzo

I: 13-07-18 V: 17-07-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SCHMAL, RODOLFO ALFREDO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Schmal, Rodolfo Alfredo S / Sucesión Ab-Intestato (Expte. 001565/2018). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, junio 18 de 2018.-

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 13-07-18 V: 17-07-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. MARTELLI LUISA LILIANA, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Martelli Luisa Liliana s/ Sucesión», Expte. N° 1542/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, junio 15 de 2018.-

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 13-07-18 V: 17-07-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Avda. Alvear 505, planta baja, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría Única a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos «Williams, Guillermo Carlos s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 222/2018), cita y emplaza a herederos y acreedores de GUILLERMO CARLOS WILLIAMS, D.N.I. N° 7.818.649, fallecido el 22 de enero del año 2000, cuyo último domicilio fue calle Humphreys y Owen Jones de la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta (30) días se presen-

ten a juicio.-

Publíquese por Un (1) día.-

Esquel, Chubut, 16 de mayo de 2018.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

P: 13-07-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Av. Alvear 505 - Planta Baja - de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría Única, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: «Lagos, José Enrique Tomás S/Sucesión Ab-Intestato» Expte. N° 220 - Año 2018, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor JOSÉ TOMÁS ENRIQUE LAGOS para que en el término de 30 días lo acrediten y se presenten hacer valer sus derechos.-

Publíquese por Un (1) día.-

Esquel, 04 de Julio de 2018.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

P: 13-07-18

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Bruno M Nardo, se hace saber por el término de Dos (2) días que en los autos caratulados, «MERA, Anselmo s/Sucesión Ab-Intestato (Expte N° 433/2014)», el Martillero Público Marcos Crhistian GLASS EGGMANN, procederá a la venta en Pública Subasta, el día 06 de Agosto de 2018, a las 18 hs., en la oficina ubicada en calle Rivadavia 757 de la ciudad de Esquel, Chubut; el 50% indiviso del inmueble individualizado catastralmente como: PARCELA 10, MANZANA 87, SECTOR 4, CIRCUNSCRIPCION 1, EJIDO 15, DE ESQUEL, inscripto en el registro de la Propiedad Inmueble en la Matricula (08-15) 30.777, sito en calle Chacabuco N° 116 del Barrio 60 viviendas, casa N° 22, el cual consta de una vivienda en el frente del lote, un departamento en la parte posterior, sobre un lote de 215 m2.

Deudas: el inmueble a subastarse registra una deuda al mes de mayo 2018 de PESOS QUINCE MIL NUEVE CON 17/100 (\$ 15.009,17) en concepto de impuesto inmobiliario la cual deberá ser abonada por el adquirente en subasta. También se deben los planos de subsistencia.

Estado de Ocupación y Edificación: El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conserva-

ción. El departamento posterior no cuenta con los sanitarios, los calefactores, el termo tanque, el bajo mesa y la grifería.

Condiciones de Venta: con la base de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS (\$ 1.200.000), al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El Martillero está autorizado a percibir de quien y/o quienes resulten adquirentes en el acto, en dinero en efectivo, el cincuenta por ciento (50%) de seña, a cuenta de precio, el tres por ciento de comisión (3%) y sellado de ley a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo del precio de compra dentro de los DIEZ (10) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCyC, y de la responsabilidad que por incumplimiento determina el art. 584 del mismo código. La aprobación de la subasta se notificará por Ministerio de Ley.

Visitas e Informes: De lunes a viernes de 16:00 a 19:00 hs. Previo coordinar con el Martillero al teléfono (02945) 450429 hasta el día previo a la Subasta.

Secretaría, Esquel, 02 de julio de 2018.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 13-07-18 V: 16-07-18

EDICTO

«Los Arcos - Medicina laboral S.A.S.» (Constitución)

Publíquese POR UN DÍA: el instrumento de fecha 28/06/2018 y 04/07/2018, mediante el cual se constituye la Sociedad por Acciones Simplificada «Los Arcos -Medicina laboral SAS. Socios: el Sr. Claudio Andrés PALAVECINO, DNI 27.790.745, CUIT 20-27790745-4, domiciliado en calle Orellano nro 221, Playa Unión de la ciudad de Rawson, argentino, soltero, profesión médico, 38 años; y el Sr. Raúl Omar MARTINEZ, DNI 16.318.855, CUIT 20-16318855-5, domiciliado en Tomás Espora Norte N° 63, en la Ciudad de Puerto Madryn, argentino, divorciado, profesión empresario, 54 años. Domicilio: la sociedad establece su sede social en Pecoraro N° 383 1° y 2° piso, de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público.- Objeto social: la sociedad tendrá como objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A) Brindar servicios de salud de óptima calidad, confiables y oportunos, que garanticen una adecuada atención humana; basado en el establecimiento de un policlinatorio, nucleando en una única sede atención médica integral.; B) Servicio especializado de Medicina Laboral, asegurando la detección de patologías que afecten la actividad laboral habitual. Orientación y/o prestación asistencial y la evaluación de la necesidad o no de reposo laboral o limitación de las tareas habituales. Capital So-

cial: El capital social se fija en la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000), representado por dos mil quinientas acciones (2500) acciones nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Organización de la Administración: La administración de la firma social estará a cargo del Sr. PALAVECINO Claudio Andrés, DNI 27.790.745 y del Sr. MARTINEZ Raúl Omar, DNI 16.318.855. Como Administrador Suplente se designa a CASANOVA María José, D.N.I. 35.383.619, por el plazo de tres ejercicios. La representación de la firma social estará a cargo del Sr. PALAVECINO Claudio Andrés, DNI 27.790.745, quien ejercerá la representación legal de la sociedad.-

Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año.-

La sociedad prescinde de sindicatura.

Dr. SAUL ACOSTA
Inspector General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 13-07-18

EDICTO LEY 19.550 C e I SRL

Por disposición de esta Inspección General de Justicia y Registro Público Esquel, publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut el siguiente edicto de constitución de la sociedad C e I SRL

Datos personales de los socios: Martín Eduardo ITURBURU MONEFF, argentino, soltero, nacido el 1 de Abril de 1968, de 50 años de edad, abogado, con DNI 20.236.002, CUIT 20-20236002-6, domiciliado en calle Pasteur 1267 de la ciudad de Esquel y María Verónica Cruz, argentina, soltera, nacida el 11 de Setiembre de 1975, de 42 años de edad, odontóloga, con DNI 24.762.344, CUIT 27-24.762.344-8, domiciliada en la calle Pasteur 1267 de la ciudad de Esquel. Denominación: La sociedad se denomina C e I «S.R.L.» y tiene su domicilio social y legal en calle Pasteur 1267 de la ciudad de Esquel.- Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 03/7/2018. Duración: El término de duración será de noventa y nueve (99) años, a partir de su inscripción en el Registro Público Esquel. Objeto societario: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A.) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, alquiler temporario, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal propios o de terceros, urbanos o rurales; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, conjuntos inmobiliarios pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive reali-

zar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, condominios, conjuntos inmobiliarios. B.) SERVICIOS, INTERMEDIACION Y MANDATOS: Administrar propiedades; ser asesora, gestora, mandataria y/o intermediaria; y ser prestadora de servicios vinculados o relacionados a la actividad inmobiliaria referidos en el punto A) los que podrá ejercer por sí o a través de profesionales matriculados cuando así lo exigieran las normas legales en vigencia; intermediación, gestoría y mandataria de actividades inmobiliarias: la explotación de estas actividades como complementarias, relacionadas y vinculadas directamente a la descriptas anteriormente comprendiendo las mismas el ámbito de todas las incumbencias que abarcan y/o comprenden dichos rubros, entre ellas: tener representaciones, ejercer mandatos, instalar agencias, realizar comisiones y/o consignaciones, efectuar gestiones de negocios e intermediación; y administrar bienes en general; C.) FINANCIERA: Podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras que se relacionen ya sea directa o indirectamente con las actividades señaladas precedentemente; constituir y/o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; otorgar en función de convenios comerciales, garantías o avales a favor de terceros, ya sea ante entes oficiales o privados del país o del extranjero; le quedan expresamente prohibidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en CINCUENTA (50) cuotas de pesos un mil valor nominal cada una. El capital es suscripto e integrado de la siguiente manera: Martín Eduardo Iturburu Moneff suscribe veintiséis cuotas que representa la suma de PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000) e integra el cien por ciento (100%) en dinero en efectivo y María Verónica Cruz suscribe veinticuatro cuotas que representa la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000) e integra el cien por ciento (100%) en dinero en efectivo. Cada cuota da derecho a un voto. Administración representación legal y uso de la firma: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de la gerencia, compuesta por un socio. Se designa gerente Martín Eduardo Iturburu Moneff por tiempo indeterminado. Se designa como Gerente suplente a la socia María Verónica Cruz. Fiscalización: La sociedad prescinde expresamente de la sindicatura. Cierre de ejercicio: Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Esquel, 06 de Julio de 2018.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.D.H y T.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CINCO ROBLES S.A.

Por resolución del Directorio de fecha 5 de julio de 2018, se convoca los señores Accionistas en 1° y 2° convocatoria a las 18:00 horas y 19:00 horas respectivamente del día 30 de julio de 2018, en el salón junior de Rivadavia 31 de la ciudad de Trelew (Ch), para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 LGS correspondiente al ejercicio 31/03/2018. 3. Consideración de la gestión del directorio cumplida en el ejercicio 31/03/2018. 4. Consideración de los honorarios para el directorio y en exceso a los límites fijados en el art. 261 por el ejercicio de funciones técnico administrativas durante el ejercicio 31/03/2018. 5. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio 31/03/2018.

El Directorio.

ESTER SUQUIA
Presidente

I: 06-07-18 V: 13-07-18

CERRO SOLO S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA.

CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA a los accionistas de Cerro Solo S.A. para el día 24 de Julio de 2018 las 19 hs. en el local social de la calle Inmigrantes N° 57 de Trelew a efectos de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

SEGUNDO: Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.-

TERCERO: Tratamiento de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2018.-

TERCERO: Elección de dos Directores titulares y un Suplente por el término de tres ejercicios.-

CUARTO: Actuación del Directorio.-

Publíquese por cinco días.-

CARLOS ALBERTO CIPOLLETTA
Presidente

I: 12-07-18 V: 18-07-18

SECRETARÍA DE TRABAJO Dirección Gral. de Higiene y Seguridad Laboral

Se informa que en el marco de lo establecido en la Ley X 35 de Creación del Colegio Profesional de Higiene y Seguridad de la Provincia del Chubut, se ha finalizado la confección del Padrón de Profesionales de la Provincia.

De acuerdo a lo establecido se solicita que los que

P: 13-07-18

estén interesados en presentar las listas de autoridades tanto del Consejo Superior Provincial como del Colegio Distrital de cada distrito establecidos por la ley: Comodoro - Rawson - Esquel; podrán presentar las mismas en el período del 23 al 27 de julio en forma digital a los e-mails: lporchetti@yahoo.com.ar o gastonsegura@gmail.com. Las elecciones se realizarán en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO (Comodoro Rivadavia-Km.3) y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (Madryn y Trelew) el día 11 de agosto del corriente año en el horario de 09:00 a 15:00 hs.

Se entregará a las autoridades el día 20 de agosto en lugar a convenir.

Sr. GASTÓN SEGURA
Director General de Seguridad
e Higiene y Riesgo del Trabajo
Secretaría de Trabajo

I: 12-07-18 V: 16-07-18

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS Nº 10/2018

Objeto: «Construcción y Remodelación Fuero Penal Edificio Central – Puerto Madryn»

Lugar de Emplazamiento: Puerto Madryn.

Fecha y hora de apertura: Viernes 03 de Agosto de 2018, a las 11 (once) horas.

Plazo y lugar de apertura: Lugar 1: En Mesa de Entradas Administrativas del Superior Tribunal de Justicia (Roberto Jones 75, Rawson) hasta las 12 hs del día Jueves 02 de Agosto de 2018.- Lugar 2: En Mesa de Entradas de la Oficina Judicial (Mosconi 84, Puerto Madryn) hasta las 10 hs del día Viernes 03 de Agosto de 2018.-

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones Nº 75, Rawson – Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280-4482331 interno 116 o 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar.

I: 12-07-18 V: 18-07-18

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 21-AVP-18

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MINICARGADORA COMPACTA SOBRE ORUGAS DE 4 TN/ 70 HP CON DESTINO A DEPARTAMENTO PUENTES - JEFATURA ZONA NO-ROESTE

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.950.930,00.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 3.000,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 27 de

Julio de 2018. a las doce (12:00) horas en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry Nº 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry Nº Rawson (Chubut) y en Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson; a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 12-07-18 V: 17-07-18

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4/18.

AVISO DE PUBLICACION

OBJETO: «ADQ. FILTROS PARA GRUPOS GENERADORES CAT».

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$1.413.500,00).

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson-Chubut - FAX 02804-481646/728.

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel-Chubut - FAX 02945-451435.

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia - FAX 0297-446-4723.

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut Nº 200612/1.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 26 de julio de 2.018 a las 11:00 horas.

PLAZO Y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 26 de julio de 2.018 a las 11:00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

I: 06-07-18 V: 13-07-18

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/18-MP
Expediente N° 711/18 - MP**

OBJETO DEL LLAMADO Adquisición de una (1) retroexcavadora de 85 HP de potencia, de 6,5 toneladas, mínimas, y doble tracción y una (1) motoniveladora, de 125 HP de potencia, 6,7 litros de cilindrada y 13 toneladas, mínimas.-

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 8.300.000.-)

PLAZO DE ENTREGA: treinta (30) días corridos. Los plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.-

VALOR DEL PLIEGO PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)

PLIEGOS A DISPOSICIÓN DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN AVENIDA 9 DE JULIO 280 - RAWSON - CHUBUT

Lugar y Fecha de Apertura: DIRECCION DE COORDINACIÓN
08 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 11:00 HS.

Avda. 9 de julio 280 Rawson - Chubut
comprasMP@gmail.com
(0280) 4482603/604 - internos 291 y 395

I: 10-07-18 V: 13-07-18

**Gobierno de la Provincia del Chubut
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano**

LICITACION PUBLICA N° 01/18

LOCACION DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE RAWSON PARA SER DESTINADO A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION SOCIAL DEPENDIENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Presupuesto Oficial: Pesos QUINIENTOS Mil (\$ 500.000,00).-

Garantía de Oferta: Pesos CINCO Mil (\$ 5.000,00).

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 -

Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de Apertura, en horario administrativo - SIN COSTO.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: Miércoles 25 de Julio de 2018 hasta las 10:00 hs. en sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.-

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Miércoles 25 de Julio de 2018, a partir de las 11 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.-

I: 13-07-18 V: 19-07-18

**Gobierno de la Provincia del Chubut
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano**

LICITACION PUBLICA N° 03/18

LOCACION DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE TRELEW PARA SER DESTINADO A OFICINAS TECNICAS - ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Presupuesto Oficial: Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00).-

Garantía de Oferta: Pesos TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de Apertura, en horario administrativo - SIN COSTO.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: Miércoles 25 de Julio de 2018 hasta las 10:30 hs. en sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.-

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Miércoles 25 de Julio de 2018, a partir de las 11:30 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.-

I: 13-07-18 V: 19-07-18



**TIERRAS FISCALES
OFRECIMIENTO PÚBLICO
Ordenanza N° 2188/18**

La Municipalidad de Gaiman ofrece Públicamente en venta el siguiente inmueble:

Nomenclatura	Superficie	Precio Base	Objeto
Ejido17; Circunscripción 4; sector 2; Macizo 12;Parcela4; P.I. 161550-00	1625.00m ²	\$350,000.00 (Pesos Trescientos Cincuenta Mil).-	Construcción de un Taller de Tornería y Soldadura-Fabricación y Reparación de Maquinarias Agrícolas..

Ofertas: a partir de la publicación, las ofertas se recibirán en un sobre cerrado, en sede del edificio Municipal, sito en calle Plaza Julio A. Roca S/N, con un plazo máximo de 10 hábiles, días contados a partir de último día de la publicación, hasta las 12 horas del 27 de Julio de 2018 inclusive. Cumplido dicho plazo no se recibirá oferta alguna.

Los oferentes deberán requerir los requisitos para la presentación del proyecto en sede de la Municipalidad de Gaiman, sito en plaza Julio A. Roca S/N, en días hábiles de 7:00 a 13:00 horas.

Apertura de Ofertas: La apertura tendrá lugar el día 30 de Julio a las 10:00 Hs en sede del Honorable Concejo Deliberante de Gaiman.

I: 11-07-18 V: 13-07-18

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV N° 82

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MODULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 31	\$ 15,50
2. Número atrasado	M 36	\$ 18
3. Suscripción anual	M 3058	\$ 1529
4. Suscripción diaria	M 6727	\$ 3363,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	\$ 1681,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	\$ 952,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	\$ 611
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	\$ 1747
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	\$ 1361
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	\$ 1223
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	\$ 1223
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 239	\$ 119,50